

DISCIPLINAS

A la idea de este humanismo social corresponden de en el campo de las nociones formales del conocimiento, ordenadas de acuerdo a criterios de generalidad y abstracción, de lo más extenso y simple en el género - lógico a lo más concreto y complejo de los fenómenos - correspondientes, el siguiente formato:

HUMANISMO SOCIAL O ANTROPOLOGIA CULTURAL

"El Hombre y la Sociedad"

1. ANTROPOLOGIA FISICA

Paleontología	Ecología
Etnografía	Grupos y Razas Humanas
Pre-Historia	Epigrafía
	Paleografía

2. ANTROPOLOGIA ETNICA

Arqueología	
Numismática	Pueblos
Historia	Idiomas
	Lenguajes, costumbres, creencias.

3. ANTROPOLOGIA CULTURAL

Génesis y Estructuras
Producción y Gobierno

Ideales Formativos
 Lenguaje hablado y escrito-literatura y Artes
 Estructuras socio-culturales
 Evolución, crisis y extinciones históricas

4. ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

Hombre y Sociedad
 Conciencia y Logos
 El Hombre y sus Obras
 Instituciones
 Artes
 Idearios

1. ANTROPOLOGIA FISICA

Palaeontología
 Etnografía
 Pre-Historia
 Ecología
 Grupos y Razas Humanas
 Epigrafía
 Paleografía

2. ANTROPOLOGIA ETNICA

Arqueología
 Numismática
 Historia
 Pueblos
 Idiomas
 Lenguajes, costumbres, creencias

3. ANTROPOLOGIA CULTURAL

Génesis y Estructuras
 Producción y Gobierno

T E M A S

Al ámbito propio de la Universidad Autónoma de Nuevo León, corresponderá en la proyección de este esquema abstracto, la circunstante vida e historia en que asume su misión o deber intelectual. Sea, con un programa de objetivos de la investigación propia; en lo posible, desde luego, y con atención también a personal y recursos disponibles, plegando el cuadro de -- los rubros enunciados a objetivos y proyectos realizables.

Podemos restringirlo sin abandonar aquella - visión de conjunto, a la exploración, la documentación, el comentario y las reflexiones pertinentes a dichos - temas en el área geográfica humana de la región en que actúa la Universidad; preformación del pasado antropológico; las afluencias y los conflictos de grupos humanos, el horizonte etnográfico, geográfico, económico y los factores históricos.

Ya lo anterior, habrá que agregar el escrutinio de los elementos socio-culturales en actual operación, sectores dominantes y grupos marginados de la -- ciudad y el campo; fenómenos migratorios de braceros, externos e internos, éxodo y aculturación fronteriza.

A nivel igual de estas preocupaciones y en - la penetración de las áreas respectivas habrá que - - abrir las investigaciones en el marco respectivo de la realidad histórica y social, a los modos del idioma y su vocabulario, lengua y literatura, escuelas y promociones que les afectan; y de igual índole a usos y costumbres (folklor) supervivencias y estados sociales actuales, prácticas e innovaciones del fondo tradicional; evolución de los grupos y análisis de formas sociales y económicas; las repercusiones de incentivos - provenientes de otras áreas -extranjeras o propias de

estadios más avanzados de los grupos urbanos; acción y efectos de los medios publicitarios, periodismo, radio y televisión.

En la más alta esfera de las investigaciones humanísticas se ha de constituir la promoción bibliográfica de todas las áreas y de la propia; la edición y la depuración de las fuentes documentales de la historia regional, de su literatura y su pensamiento en diversos saberes; la investigación de los ideales formativos de la comunidad regional; en el pasado y su estado presente, creencias e ideas filosóficas imperantes; principios pedagógicos y su promoción histórica en la Educación impartida.

En conjunto y sin que lo anterior se entienda de manera limitativa sino puramente enunciativa - - -posteriormente a este deslinde preliminar, se irán precisando objetivos conforme a programas especiales de las áreas de investigación; en conjunto -decimos- se tratará de integrar la experiencia del campo de lo humano a la ideación lógica, reflexiva y crítica del conocimiento.

En suma, captar y expresar la idea de lo humano, cabe a nosotros, su génesis, su articulación a la sociedad, en la conciencia y en la dialéctica.

PROGRAMAS

Sin perder la conexión con el esquema formal de las disciplinas que intervienen en estas investigaciones -que se consignó en páginas anteriores-, para efectos de la distribución del trabajo, hemos proyectado la reducción en áreas, como sigue:

I.- HISTORIA

II.- LITERATURA

III.- CIENCIAS SOCIALES

IV.- FILOSOFIA

A las cuales corresponderán sus respectivos Centros de Investigación, que habrán de trabajar con la organización mínima administrativa; y en grupos programados a ciertos objetivos cuya temática y métodos elabore el propio grupo y sean aprobados por la Dirección y la Universidad.

a) - Boletín semestral de información sobre actividades.

b) - Publicación de la Bibliografía sobre el Estado de Nuevo León. Se aprovecharán las anteriores del Dr. Rafael Garza Cantó, Héctor González y Amador Arteaga Santoyo; y las obras más recientes.

c) - Continuación y extensión de la obra del Prof. Israel Cavazos sobre Archivos del Mu-

SEÑALAMIENTOS ESPECIFICOS

Para concluir con esta exposición nos resta señalar urgentes tareas que reclama sustancialmente esta labor universitaria, al cumplimiento de estos y -- otros saberes; y de actividades docentes y de investigación.

Centros de Información, Documentación y Sistema Bibliotecario Central; en cuya erección y funcionamiento está vivamente empeñado ya el Dr. Luis E. -- Todd, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Museo de Antropología e Historia. A este -- efecto se encaminan las gestiones varias que se realizan para mejorar instalaciones y museografía del actual establecido en el Obispado, sin perjuicio del -- cual deberán exteriorizarse sus funciones en nuevos y diferentes establecimientos de la ciudad, dependientes del Gobierno del Estado o de la Municipalidad.

Coordinación de los Departamentos de Tipografía y Editorial Universitaria, con esta división, a -- efecto de emprender una serie de obras y publicaciones cuya más sucinta enumeración comprende las siguientes:

- a).- Boletín semestral de información sobre Humanidades.
- b).- Publicación de la Bibliografía sobre el Estado de Nuevo León. Se aprovecharán las anteriores del Dr. Rafael Garza Cantú, Héctor -- González y Armando Arteaga Santoyo; y las -- obras más recientes.
- c).- Continuación y extensión de la obra del -- Profr. Israel Cavazos sobre Archivos del Mu-

nicipio de Monterrey, para todo el Estado, -- hasta publicar una guía de los archivos del mismo.

d).- Continuación de las ediciones de la Colección de Autores Nuevoleoneses que tiene editadas importantes obras históricas: La Crónica o Historia del Nuevo Reyno de León y el Cedulaario Autobiográfico de Pobladores y Conquistadores.

Deben hacerse de inmediato las siguientes: --

1) Lecciones Orales de Historia de Nuevo León, por el Dr. J. Eleuterio González en edición crítica y aumentada. 2) De la Geografía de Nuevo León, año de 1909, Gobierno de Nuevo León. 3) Bibliografía del Padre Mier, de Armando Arteaga Santoyo, con bases en las notas que publicó Armas y Letras. 4) Estudio de vocablos indígenas en Nuevo León, modismo e ideonismos regionales. 5) Re-edición de la Historia de Nuevo León de David Alberto Cossío. 6) Re-edición y Comentario de la Obra Lecciones de Moral Médica del Dr. J. Eleuterio González.

e).- Investigación y elaboración de un estudio sobre el estado social, los hombres y las ideologías políticas del Siglo XIX en Nuevo León. Deberán ejecutarse labores mecanográficas -- previas e indispensables de índices onomásticos y de materias, del archivo episcopal de Don Santiago Vidaurri.

f).- Formulación y edición de una obra: Enciclopedia de geografía, economía e historia de Nuevo León.

g).- Investigación y estudio sobre las ideas de Filosofía Pedagógica de Nuevo León, con base

en la obra histórica del Profr. Plinio D. -- Ordoñez.

h).- Letras y Poesías de Autores Nuevoleoneses. -- Ampliación de la Obra de Emeterio Treviño -- González, hasta el presente, a cargo del Centro de Estudios Literarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

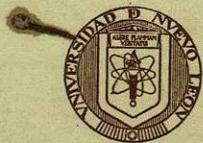
i).- Publicación de las fuentes documentales de la Historia, Normas Legales y Doctrinas en vigor, con referencia a los antecedentes, escuelas y sistemas universitarios hasta su estado presente, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

G O B I E R N O

Las diversas actividades y su exigencia de pluralidad concreta, sin que se desvirtúe el propósito unitario y fundamental, para esclarecer y participar a la vez en la creación humanística de la Institución, - reclaman una organización administrativa y académica, sumariada por ahora, esto es, sin perjuicio de una revisión permanente en función de crecimiento y objetivos conforme a las siguientes líneas:

La Dirección de Investigación Humanísticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se constituye - bajo los postulados de Ideario antes expuesto; y su gobierno se ejercerá, previa aprobación del Consejo -- Universitario y la supervisión del Ciudadano Rector de la Universidad, por medio de los siguientes órganos, - cuyas funciones determinará posteriormente el reglamento:

- 1.- Un Director General designado por el C. Rector de la Universidad.
- 2.- Comisión Directiva constituida por los Directores de los Centros respectivos, de los cuales se establecen desde luego los siguientes: Historia, Ciencias Sociales, Literatura y Filosofía. Los cargos de los Directores del Centro serán diferidos, a propuesta del Director General, por el Ciudadano Rector.
- 3.- Unidades de Investigación, compuesta de profesores, estudiantes y empleados que requieran los programas respectivos cuya aprobación de objetivos, desarrollo, recursos administrativos, emolumentos y programación general, se someterán previamente a la consideración y aprobación de la Comisión Directiva y



departamento de difusión